

Las empresas artísticas del presbítero Manuel Fernández en la ermita de la Vera Cruz de Estepa (1879-1909)

The Artistic Enterprises of the Priest Manuel Fernandez in
the Vera Cruz Church from Estepa, Seville (1879-1909)

Jorge Alberto Jordán Fernández

Doctor en Historia

jorgeajordan@gmail.com

ID ORCID 0000-0003-3197-2171

Resumen: En este artículo se estudia un interesante documento que aporta numerosos datos, totalmente inéditos, acerca de la renovación artística efectuada en la ermita de la Vera Cruz de Estepa durante los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, así como también acerca del principal protagonista de dicha renovación.

Palabras clave: Estepa, iglesia de la Vera Cruz, patrimonio artístico, siglos XIX-XX.

Abstract: In this paper on study an very interesting document with news contributions, totally unknown, about the artistic renovation make in the Vera Cruz church of Estepa, in Seville, during the last years of the 19th century at the beginning of the 20th century, and also over the major figure at his renovation.

Keywords: Estepa, Vera Cruz church, artistic heritage, 19th-20th centuries.

1. INTRODUCCIÓN

Han sido varios los historiadores del arte que se han ocupado de la descripción artística de la ermita de la Santa Vera Cruz de Estepa, también llamada de Ntra. Sra. de los Remedios;¹ en estos trabajos, bastante rigurosos por otra parte, se nota que sus autores pasan como de puntillas por las obras de arte que contiene dicho templo

¹ Al caso, pueden citarse entre ellos a AA.VV., *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla: Diputación Provincial, 1955, t. IV, 57-65; AA.VV., *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial, 2004, t. II, 455-457; y AA.VV., *Cuadernos de la Estepa monumental. Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios*, Estepa: Ayuntamiento, 2000.

y que llegaron a él a partir de los últimos años del siglo XIX, cuando precisamente tuvieron lugar en el mismo importantes obras de remodelación que le otorgaron su actual aspecto. Es posible que ello se deba al juicio tan severo que dichos historiadores tienen tendencia a mostrar casi siempre con el arte desarrollado por sus coetáneos o por las generaciones inmediatamente anteriores, al que suelen motejar “de mal gusto”, como sucede en el caso de Antonio Ponz cuyo rechazo hacia el arte del último barroco, mal llamado churrigueresco, queda patente y es proverbial a lo largo de todo su *Viage de España*. Otro ejemplo de lo que decimos puede verse en la siguiente cita de José Gestoso, historiador del arte sevillano de finales del siglo XIX, quien decía lo que sigue al contemplar cómo había quedado la iglesia que fue del colegio de los frailes mínimos de San Francisco de Paula, tras ser puesta en manos de los jesuitas en su tiempo:²

El afán inmoderado de aumentar los esplendores del culto conduce en muchas ocasiones a extravíos lamentables y por él se consigue generalmente resultado contrario al que el innovador se propone. Decimos esto por los numerosos cuadros místicos y alegóricos que decoran este templo, pintados en nuestros días por artista, a quien si sobró buen deseo, faltó seguramente pericia para interpretar los asuntos.

Pero pudiera suceder que, en nuestro caso, esta ausencia sólo se deba a una falta de información; pues bien, para paliar esta posible falta de información se escriben las páginas que siguen, en las que se exhuma sumariamente un hasta ahora desconocido libro de cuentas de la ermita de la Santa Vera Cruz de Estepa cuyas páginas proporcionan gran cantidad de datos acerca de los artífices y las obras llevadas a cabo en este templo a partir del año 1879, cuando se hizo cargo del mismo el presbítero estepeño Manuel Fernández y Fernández, y hasta su cese en el cargo, en 1909, años en los que, como se ha apuntado, la iglesia adquirió en su interior el aspecto con que hoy puede contemplarse.³

² José GESTOSO y PÉREZ, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1892, t. III, 27 (citamos por la edición facsímil de Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984).

³ En 1994 el templo fue sometido a importantes obras de consolidación, las cuales afectaron sobre todo a su aspecto exterior.

2. EL PRESBITERO MANUEL FERNÁNDEZ (1846-1912)

El protagonista de nuestra historia, Manuel Fernández y Fernández, nació en la villa de Estepa a las dos de la tarde del 14 de enero de 1846, en la casa nº 91 de la calle Veracruz a la Plaza; era hijo del matrimonio formado por Antonio Fernández Arias, de ocupación arriero, y Ana Fernández Campuzano, ambos naturales y vecinos de Estepa; fue bautizado dos días más tarde por el presbítero Juan Manuel Mateos, sacristán menor de la parroquia, en la iglesia de Santa María, siendo su Madrina María García, natural del pueblo gaditano de Grazalema, cuya relación con el neófito no se explicita en la partida sacramental, indicándose solamente que estaba casada y que su marido era labrador de profesión.⁴

De sus primeros años de vida apenas sabemos nada más que quedó huérfano de madre con sólo 9 años de edad, pues ésta falleció el 8 de agosto de 1855, con 40 años, víctima de la terrible epidemia de cólera que azotó a la villa aquel año y que segó la vida de 124 personas tan sólo en la feligresía de Santa María;⁵ este acontecimiento creemos que marcó profundamente la vida de nuestro personaje, como tendremos ocasión de ver más adelante.

Las siguientes noticias que tenemos acerca de Fernández corresponden al año 1871, cuando, con 25 años, se instruye a su favor un expediente de patrimonio eclesiástico en la vicaría de Estepa para ser admitido a las órdenes menores en el estado clerical; según este expediente, su padre instituyó una capellanía a favor de Manuel a la que aportó todo su patrimonio: la casa familiar de la calle Veracruz y dos suertes de olivar en el término de Lora de Estepa con una cabida total de dos aranzadas y media. Como quiera que de este patrimonio, valorado en poco más de 25.000 reales, resultaba una renta inferior a la congrua sustentación señalada por las sinodales de la vicaría, el abogado estepeño Francisco Crespo González (+ 1876) se comprometió al pago diario de 75 céntimos de peseta para completar la congrua necesaria hasta que Fernández "obtuviera algún beneficio eclesiástico".⁶ Es

⁴ Archivo Parroquia de Santa María de Estepa (APSME), libro de bautismos nº 22, fol. 46v.

⁵ APSME, libro de entierros nº 12, fol. 198r. El dato de los fallecidos en APSME, libro de varios sucesos de la parroquia, fol. 68r.

⁶ Los datos en Manuel MARTÍN RIEGO, "Ordenados a título de patrimonio en la Vicaría Nullius de Estepa (1800-1874)", *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, VI (2013) 139-183, en concreto, 163, 176 y 181.

de suponer que en los años anteriores, nuestro personaje debió cursar los estudios necesarios para el acceso a la carrera sacerdotal.

En 1874, con ocasión de la visita pastoral girada al territorio de la vicaría de Estepa por el delegado del arzobispo de Sevilla para su incorporación a dicha jurisdicción, vemos al ya presbítero Fernández como capellán adscrito a la parroquia de San Sebastián de Estepa, en la cual va a desarrollarse principalmente su carrera eclesiástica;⁷ en septiembre de ese mismo año fue nombrado sacristán menor de la parroquia en sustitución de José Ramos Mejías, que pasó a desempeñar la tenencia de cura de la parroquia de Santa María; desde al menos el año 1885 lo vemos desempeñando el cargo de clavero de fábrica de las parroquias estepeñas, desde el cual fue responsable de varias obras de importancia llevadas a cabo en el templo parroquial de San Sebastián;⁸ andando el tiempo, será coadjutor del párroco, Juan Fuentes del Río (1889-1929), hasta su fallecimiento en 1912. Paralelamente, desde 1879, en que fue nombrado y hasta que renunció al cargo en 1909, fue capellán encargado de la iglesia de la Santa Vera Cruz que, curiosamente, pertenecía a la jurisdicción de Santa María, la otra parroquia de la localidad.⁹

De su desempeño como sacerdote apenas tenemos algunas noticias; parece que fue un predicador aceptable, pues la prensa local se hizo eco de sendas predicaciones suyas en el año 1892: la primera en una de las funciones del triduo de Carnaval celebrado en la parroquia de Santa María y organizado por la hermandad del Santísimo, a comienzos de marzo; y la segunda, con ocasión de la celebración eucarística para la erección canónica de la ermita de Ntra. Sra. de la Salud del vecino pueblo de Gilena, el 15 de mayo, donde pronunció “una notable oración sobre el deber que tienen todos de mostrarse agradecidos a Dios por los beneficios que diariamente nos dispensa”.¹⁰ Sabemos también que cuando en el mes de noviembre de 1890 se desató una epidemia de cólera en esta última localidad, Fernández se ofreció voluntario para asistir

⁷ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 329.

⁸ AGAS, Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 354 (04860).

⁹ Presentada la renuncia como capellán el 3 de julio de 1909 “por su mucha edad y achaques”, le fue finalmente admitida por la autoridad diocesana el 23 de julio. AGAS, Gobierno, Asunto Despachados, legajo 404.

¹⁰ *El Eco de Estepa* 493, 27 de febrero de 1892, y 495, 21 de mayo de 1892.

a los enfermos y administrar los sacramentos a los moribundos, prestando muchos auxilios y siendo muy estimado por sus vecinos. Seguramente la realización este acto de caridad con sus prójimos estuviese motivado, entre otras cosas, por el recuerdo infantil de la muerte de su madre en una epidemia anterior, como ya dijimos arriba. Últimamente, añadiremos que Fernández fue tesorero de la comisión formada en Estepa para contribuir a la Peregrinación Nacional y Obrera a Roma organizada por la Iglesia española en 1894 en conmemoración de la publicación en 1891 de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII (1878-1903), comisión que, según la prensa local tenía un triple objetivo a su cargo: “excitar el fervor de los fieles en pro de la grandiosa idea de la peregrinación; recaudar fondos para que se realice y designar obreros que por su fe ardiente, piedad reconocida y amor al Pontificado sean dignos de tomar parte en la misma”.¹¹

Finalmente, el presbítero Fernández falleció el 8 de julio de 1912, a las 5 de la tarde, con 66 años de edad, en su casa de la calle Hornillos de Estepa, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio local tras la celebración del funeral “de 1ª clase con transporte”, presidido por el presbítero Mariano Ortiz León, cura ecónomo de Santa María.¹² En la parroquia de San Sebastián fue sustituido como coadjutor por el presbítero José Cordero Fernández, su sobrino, que hasta entonces había sido el sacristán de la misma y ayudante de Fernández, pues éste padecía de unos “ataques hemipléjicos que le tenían casi postrado”.¹³

El 28 de julio de 1919 fueron trasladados sus restos mortales desde el cementerio a la ermita de los Remedios, en cuyo presbiterio fueron colocados, bajo grandiosa lápida, donde aún se conservan; su sucesor como encargado del templo, dejó a la posteridad la siguiente semblanza de nuestro personaje, que creemos resume a la perfección su trayectoria vital:¹⁴

¹¹ *El Eco de Estepa* 588, 3 de marzo de 1894.

¹² APSME, libro de entierros n° 22, fol. 87v-88r. Había otorgado testamento ante D. Jesús Bárbara, notario de Estepa, poco antes de fallecer.

¹³ AGAS, Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 410.

¹⁴ APSME, libro de cuentas de la ermita de los Remedios que comienza en 1879, fol. 123r.

... a cuyo interés por todo lo que a la ermita se refiere y a su devoción a la Virgen Bendita de los Remedios, se debe la restauración de tan hermoso templo, hecha a costa de grandes sacrificios personales y pecuniarios, como lo demuestran las páginas todas de este libro, que son su mejor ejecutoria y panegírico. A su iniciativa y celo se debe también el hermoso manto que la Virgen luce en las grandes fiestas de su Octava y la construcción de la hermosa capilla del Sagrario. Su devoción y entusiasmo por la Virgen de los Remedios fueron también el móvil que tuvo para ofrecerse voluntariamente para asistir a los coléricos del inmediato pueblo de Gilena, donde dejó imperecedero recuerdo de su abnegación y celo sacerdotales.

3. LA ERMITA DE LA VERA CRUZ (SIGLOS XVI-XIX)

Algunos autores antiguos, basándose en lo que se dice en el proemio a las reglas de la cofradía de la Santa Vera Cruz y Rosario de los Remedios, con sede en la ermita de la Vera Cruz, sitúan el origen de dicha ermita en los primeros tiempos tras la Reconquista, afirmando que después de la parroquia mayor de Estepa, "la primera iglesia que fabricaron los católicos fue la de los Remedios, con la advocación de la Vera Cruz, fuera de los muros, en donde muy a los principios colocaron la prodigiosa imagen de Ntra. Sra. de los Remedios";¹⁵ pero lo que se dice en el mentado proemio no pasa de ser una noticia sin contrastar, fruto de alguna tradición oral o, si acaso, de la inventiva de los redactores de las reglas de la cofradía.¹⁶

La cofradía de la Santa Cruz, inmemorial y según tradición la primera que se fundó en esta villa de Estepa, tan antigua como la iglesia en que está fundada, que igualmente se cree ser la segunda que hubo en ella y primera que edificaron los católicos, después que dedicaron la mezquita, hoy iglesia Mayor con el título de la Asunción de Nuestra Señora.

Porque la documentación conservada hasta hoy nos indica otra cosa: si bien es cierto que la cofradía de la Vera Cruz es una de las más antiguas de la villa, no fue la segunda más antigua ni tampoco

¹⁵ Así se dice en un manuscrito de finales del siglo XVIII, de autor anónimo, conservado en el convento franciscano de Estepa. Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, *Un manuscrito sobre historia de Estepa y de la recolección franciscana en Andalucía*, Estepa: Editorial La Serranía- Asociación "Amigos de Estepa", 2005, 54.

¹⁶ AGAS, Justicia, Hermandades, legajo 09935. Expediente instruido en la Real Audiencia de Sevilla para la aprobación de las reglas de varias hermandades de la villa de Estepa, año 1798, fol. 94r-121v.

sus raíces se pueden buscar más allá del segundo tercio del siglo XVI. Su mucha antigüedad queda fuera de duda porque sabemos que fue una de las cuatro cofradías de la villa que en 1558 alcanzó una real provisión de la chancillería de Granada por la cual se les reconocía el privilegio que tenían sus sacerdotes y alcaldes “de tiempo inmemorial” de poder tomar las cuentas a sus respectivos mayordomos sin intervención del vicario,¹⁷ pero de la documentación más antigua que hemos manejado de esta cofradía se desprende que su fundación debió tener lugar “entre 1536 y 1566, fecha de comienzo del libro de cabildos, cuentas e inventarios y más cerca de este último [año] que del primero”.¹⁸

El P. Barco consideraba que la ermita se erigió durante el dominio santiaguista de la villa: “la cual no hay duda que fue obra del tiempo de la encomienda, pues tenía sobre la puerta las armas de la Orden en una lápida, que se quitó poco ha con el motivo de abrir una ventana grande, que hoy tiene en el mismo sitio, para dar más luz a la iglesia”.¹⁹ De hecho, la descripción más antigua que conocemos se contiene en el acta de la visita que la orden de Santiago realizó a la villa de Estepa el año 1576, donde se describía como un edificio grande realizado a base de ladrillo con cubierta de madera de pino; junto a la ermita se había edificado una casa para el santero que la cuidaba, en un patio dentro del recinto religioso; al interior de la ermita, en su capilla mayor, cerrada con reja de madera, había un altar sobre cinco gradas de piedra en el que se veneraba un *Crucifijo* de bulto redondo; a la derecha de este altar, en un hueco a manera de hornacina embutido en la pared, estaba colocada la imagen de la *Virgen de los Remedios*.²⁰

En la segunda mitad del siglo XVII, la ermita había sido embellecida en su interior como se deduce de la lectura del libro de

¹⁷ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 3900. Las otras tres cofradías fueron las de la Asunción, Corpus Christi y Concepción, esta última fundada en 1534.

¹⁸ José SÁNCHEZ HERRERO, “Las cofradías de Estepa a partir del siglo XVI. La cofradía de la Vera Cruz”, *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Estepa*. Estepa: Ayuntamiento, 1995, 329.

¹⁹ Alejandro DEL BARCO, *La antigua Ostippo y actual Estepa*, ms, 1788, edición a cargo del P. Alejandro Recio Veganzones, ofm, Estepa: Ayuntamiento, 1994, 167.

²⁰ Cf. Pilar FLORES GUERRERO, *El arte del priorato de San Marcos de la Orden de Santiago en los siglos XV y XVI: arquitectura religiosa*, tesis doctoral inédita, Madrid: Universidad Complutense, 1987, t. II, 1113-1114.

inventarios de la cofradía;²¹ entonces, el altar mayor lo presidía la imagen de la *Virgen de los Remedios*, de vestir, a la que en 1693 se le pone un *Niño Jesús* en sus manos; por encima del nicho de la Virgen había un *Crucifijo* pequeño. Los demás altares de la iglesia estaban dedicados a los siguientes titulares:

- Altar de *Santa María Magdalena*, en una pintura, renovada en 1674 por un lienzo de vara y media de alto; en 1691 se menciona en este altar un *Crucifijo* colocado encima del cuadro.
- Altar del *Señor Resucitado*, en escultura.
- Altar del *Señor atado a la columna*, escultura;²² en 1674 se añade a este retablo un cuadro de la *Virgen de la Soledad*.
- Altar del *Señor Crucificado*; en 1653 se cita un nuevo *Crucifijo* grande.
- Altar de la *Virgen de las Angustias*, en lienzo, citado por primera vez en 1674.
- Retablo de la *Virgen de Valvanera*, en pintura, incorporado el año 1698.

Gracias al testimonio dejado por un visitador del arzobispado hispalense, el doctor Juan Clemente Mahuis y Príncipe, que visitó el templo el 27 de enero de 1709, conocemos su estado en aquel momento; comienza diciendo que la ermita tenía una sola nave “muy capaz aunque algo oscura”; al interior, el altar mayor lo seguía presidiendo la imagen de la *Virgen de los Remedios*; en la capilla mayor, el altar colateral del lado del evangelio estaba dedicado al *Señor atado a la columna*, y el del lado de la epístola, al *Señor Crucificado*. En la nave del templo, al lado derecho, había un altar “con un lienzo en pintura en que está el *Descendimiento de la Cruz*, en el cual no se celebra por estar descompuesto” y que posiblemente sea el mismo que el llamado de la *Virgen de las Angustias*; a continuación, en este mismo lado pero más hacia la mitad de la nave había una capilla “que no está perfeccionada y se dice ser de los hermanos de la Caridad”;²³ en el

²¹ AGAS, Justicia, Hermandades, legajo 09330. Libros de cabildos (1636-1667) y de inventarios (1674-1720) de la cofradía de la Vera Cruz de Estepa.

²² En torno a esta imagen, mediado el siglo XVII, surgirá una devoción importante que cristalizará en la fundación de una hermandad con título del Santo Cristo de la Vera Cruz, formada por hermanos procedentes de la cofradía de la Vera Cruz.

²³ Pocos son los datos que se conocen acerca de esta hermandad de la Caridad, que debió fundarse a finales del siglo XVII con la finalidad de enterrar a los injusticados, y que para el año 1791 consta que ya estaba agregada a la del Santo Cristo

lado izquierdo de la nave había otro altar con “una imagen de pintura con la advocación de *Nuestra Señora de Valvanera* y debajo un nichito con un *Crucifijo*”.²⁴

En las cuentas de la cofradía de la Vera Cruz de los años 1714-1715 aparecen importantes partidas relativas a la construcción de un camarín para albergar la imagen de la *Virgen de los Remedios* y de las fiestas que se hicieron en 1716 para su colocación en dicho espacio religioso. La imagen del *Crucificado* del altar mayor pasó en 1716 a la sacristía, en donde estaban también los altares y retablos de la *Virgen de la Soledad* y de la *Virgen de las Angustias*. Para dicho año parece que el altar de la *Magdalena* había desaparecido y se habían colocado otros dos nuevos, dedicados respectivamente a *Santa Rita*, imagen en lienzo, y la *Virgen de los Dolores*. Todavía subsistían en el templo los altares del *Señor Resucitado*, con su imagen de bulto, del *Señor atado a la columna*, escultura, y de la *Virgen de Valvanera*, en cuadro.²⁵

El 22 de septiembre de 1701 tuvo lugar un acontecimiento que sería de capital importancia para el devenir futuro de este templo, como fue la fundación oficial de la hermandad del Rosario de la Virgen de los Remedios, con sede en la ermita; en los años siguientes sucedió que la cofradía de la Vera Cruz, hasta entonces encargada del templo, fue decayendo progresivamente, y la del Rosario de los Remedios, por el contrario, floreciendo cada vez más, de manera que en 1733 ocurrió lo inevitable: que la cofradía de la Vera Cruz se vio obligada por la autoridad eclesiástica, el vicario de Estepa, a fusionarse con la hermandad del Rosario, quedando ésta a partir de aquel momento hecha cargo de los bienes de aquella y de sus obligaciones respecto al culto y al mantenimiento del templo. A partir de dicho año la corporación rosariana costearía las cuantiosas obras de ampliación y reforma de la ermita que se extendieron hasta fin de siglo y que la convirtieron en la joya del barroco que hoy conocemos, siendo

de la Vera Cruz; su titular era una imagen de *Jesús Cautivo*, llamado vulgarmente *Señor de los Señores*.

²⁴ Cfr. Joaquín Octavio PRIETO y M^a Encarnación ESCALERA, “El patrimonio artístico religioso del marquesado de Estepa en los primeros años del siglo XVIII”, *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa: Ayuntamiento, 1998, 607 y M^a Carmen CALDERÓN BERROCAL, “La Visita en el territorio *vere nullius* de la Vicaría General de Estepa”, *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Estepa*. Estepa: Ayuntamiento, 1995, 226.

²⁵ Cfr. AGAS, Justicia, Hermandades, legajo 09330. Libro de inventarios (1674-1720) de la cofradía de la Vera Cruz de Estepa

conocida a partir de entonces como ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Estas obras consistieron en la ampliación del templo, añadiéndole una nueva capilla mayor cubierta con bóveda de media naranja, un camarín de planta octogonal y una bóveda de cañón en la nave, además de una nueva decoración acorde a los gustos barrocos: portada de piedra (1743), zócalo de mármol, púlpito de jaspe, retablos en madera dorada y tallada...

Un escueto inventario de la hermandad del rosario de los Remedios del año 1755 nos sirve para hacernos una somera idea de los cambios operados en el templo:²⁶ el altar mayor seguía presidido por la imagen de la *Virgen de los Remedios* con el *Niño Jesús* en sus manos;²⁷ en este mismo altar se había colocado otra imagen del *Niño Jesús*, que había sido donada a la ermita en 1738;²⁸ el resto de los altares de la iglesia estaban dedicados al *Cristo atado a la columna*, imagen de pasta;²⁹ *san Vicente Ferrer*, "de bulto, con su hábito y un *Crucifijo* en la mano";³⁰ *san Judas Tadeo*, imagen de talla;³¹ el *Crucificado*, de pasta;³² la *Virgen de Valvanera*, en lienzo; y otro cuadro de *San Francisco y Santo Domingo*, que no sabemos si tenía altar propio. Hacia 1765 se construyeron los retablos dedicados a *san Vicente Ferrer*, *san José* y *san Judas Tadeo*, obras del tallista Jerónimo Muñoz.³³

²⁶ El inventario en AA.VV., *Catálogo*, t. IV, 105, n. 123.

²⁷ Aún no se había edificado el nuevo camarín y el antiguo había sido derribado para construir la nueva capilla mayor.

²⁸ En su testamento, otorgado el 7 de enero de 1738, M^a Pascuala Borrego González, vecina de Estepa, legó a la ermita de los Remedios una imagen del *Niño Jesús*, que estaba colocada en el altar mayor de dicho templo. Citado por AA.VV., *Catálogo*, t. IV, 99, n. 71.

²⁹ Todavía no había llegado al templo la imagen actual, de madera, atribuida al maestro antequerano Andrés de Carvajal (1709-1779) quien la tallaría hacia 1760.

³⁰ Se ignora el origen de esta imagen que, por la descripción, parece de vestir; sabemos que en febrero de 1917 fue sustituida por una imagen moderna, obra en serie, de *María Auxiliadora*, pasando entonces a ser colocada en el retablo colateral del lado de la epístola de la capilla mayor, última ubicación conocida. APSME, libro de cuentas de la ermita de los Remedios que empieza en 1879, fol. 122r.

³¹ Atribuida al escultor José de Medina y Anaya (1709-1783), quien debió realizarla hacia 1744-45, cuando se encontraba trabajando para el retablo mayor de esta ermita; la imagen fue "compuesta" en 1766-68. Cf. AA.VV., *Catálogo*, t. IV, 103, n. 122.

³² No identificado, pues el que hoy existe está tallado en madera.

³³ Cf. AA.VV., *Catálogo*, t. IV, 103, n. 122; la escultura de *San José* se atribuye a Andrés de Carvajal (1709-1779); la hechura del retablo de *San Judas* fue costeada por Nicolás de Morales, no así su dorado, pagado por la hermandad, según se indica en el inventario de 1791. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, legajo 7008, expediente 2 (4).

Por auto del vicario Domingo Antonio del Portillo (1777-1786), a solicitud de los hermanos del Rosario de los Remedios, esta ermita fue convertida en 1779 templo auxiliar de la parroquia de Santa María para la administración de los sacramentos,³⁴ acontecimiento que no influyó en el estatus de que hasta entonces venía disfrutando la ermita, tal como certificaba el secretario de la hermandad con fecha 5 de diciembre de aquel año:³⁵

También certifico que dicha Hermandad continúa, después de haber hecho la ermita de los Remedios Ayuda de Parroquia de Santa María, en el libre uso y ejercicio del manejo de ella, haciendo sus limosnas con los demandantes para mantener el culto a la imagen de los Remedios sin decadencia alguna, sacando los Rosarios cantados por las noches, en la misma forma que lo ha acostumbrado hasta aquí, sin experimentar el menor atraso en la devoción de los fieles; de manera que subsiste la Hermandad y devoción en el mismo ser y estado que antes de la erección de la ermita en Ayuda de Parroquia.

A esta época de esplendor sucedió en el siglo XIX otra de decadencia por la supresión de la cofradía y las convulsiones políticas y sociales que se vivieron en estos años, poco proclives al fomento del fervor religioso; se hicieron cargo entonces del cuidado de la ermita presbíteros nombrados por las autoridades; así, tras la suspensión en 1789 de las hermandades estepeñas por orden del Consejo de Castilla, sabemos que el primer encargado de la ermita de la Vera Cruz nombrado por el corregidor y el vicario, fue el presbítero Pedro Ariza, quien ya en 1791 solicitó a dicho vicario, Pascual Fita (1787-1804), colocar en el templo “una arquita o cepo” donde los fieles voluntariamente depositasen sus limosnas, pues “había llegado el caso que no hay fondos de donde poder costear lo que ocurre para el culto de dicha sagrada imagen”, a lo que accedió el vicario, encargando al capellán de la ermita la custodia de dicho cepo y la administración de las limosnas recogidas para el culto.³⁶ Este sacerdote

³⁴ JORDÁN FERNÁNDEZ, *Un manuscrito*, 54.

³⁵ JOSÉ FERNÁNDEZ FLORES, *Vere nullius. La Vicaría de Estepa*, Estepa: Ayuntamiento, 2000, 202-203.

³⁶ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 4. Este culto era principalmente el ejercicio del Rosario “bien se rece dentro de la ermita, bien salga por la calle”.

debió continuar como encargado de la ermita hasta su fallecimiento, acaecido en 1804.³⁷

Le sucedieron como encargados los presbíteros estepienses Ambrosio Muñoz Soria y Antonio de la Torre,³⁸ quienes fueron nombrados *in verbis* para tal desempeño por el vicario Fita, y confirmados en 1815, por su sucesor, Pedro Baena (1805-1836), “percibiendo y cobrando las rentas de sus bienes, censos, limosnas y demás pertenecientes a la relacionada ermita, saliendo por las calles el Rosario de hombres y mujeres a las horas acostumbradas en alabanzas de María Santísima, de Dios y de todos sus santos”.³⁹ A estos sucedió como encargado de la ermita el presbítero Joaquín Téllez de la Torre (1808-1883), franciscano exclaustro y sobrino de Antonio de la Torre, quien lo fue desde 1842 hasta 1848, en que consiguió, mediante oposición, ser nombrado cura propio de la parroquia de Santa María de Estepa.⁴⁰ En 1852 constan como encargados de la ermita de la Vera Cruz los presbíteros Francisco de Paula Llamas Mancheño y Manuel Fernández Recio;⁴¹ en 1879, tras presentar su dimisión el presbítero Llamas, se hizo cargo de la ermita en solitario nuestro protagonista, quien tomó posesión de su cargo el 23 de diciembre de dicho año.

³⁷ APSME, libro de entierros n° 7, fol. 87r. El 14 de mayo de 1804 “se enterró con solemne por la Ilustre del Santísimo Sacramento en la Santa Vera Cruz D. Pedro de Ariza, presbítero”.

³⁸ De la Torre falleció en 1840, con 66 años, habiendo sido maestro de ceremonias de la vicaría de Estepa, y Muñoz Soria en 1842, a los 89 años, siendo teniente de cura de Santa María. APSME, libro de entierros n° 9, fol. 266r, y libro de entierros n° 10, fol. 124r, respectivamente.

³⁹ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 378.

⁴⁰ Cf. Antonio AGUILAR Y CANO, *Memorial ostipense*, Estepa: Antonio Hermoso, 1886-1888, edición facsímil en Estepa, 2013, t. II, 230 y Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, “Exclaustración y restauración en el convento de San Francisco de Estepa”, *El Franciscanismo en Andalucía. Clarisas, concepcionistas y terciarias regulares. Conferencias del X Curso de Verano (Priego de Córdoba, 26 a 30 de julio de 2004)*, Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006, 537-552, en concreto, 542.

⁴¹ De Francisco de Paula Llamas sabemos que había sido religioso corista mínimo hasta la exclaustración de 1835, en que se incorporó al ejército; abandonada la carrera de las armas, se ordenó sacerdote en 1845. AGAS, Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 338. En 1874 figura como capellán colector de la vicaría, cargo en el que cesó al suprimirse ésta y crearse las colectorías parroquiales; cfr. Manuel MARTÍN RIEGO, “El arciprestazgo de Estepa. La visita pastoral de 1874”, *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Estepa*. Estepa: Ayuntamiento, 1995, 310.

4. EL PRESBITERO FERNÁNDEZ EN LA ERMITA DE LA VERA CRUZ

Antes de entrar de lleno en sus actuaciones como encargado del templo, veamos, si quiera sea de pasada, en qué estado se encontraba éste a su llegada. Sirva como primera aproximación, lo que dice el *Diccionario* de Madoz:⁴²

La ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, conocida en lo antiguo con el nombre de Santa Vera Cruz (...) hoy se encuentra en uno de los extremos del pueblo, al oeste; es de orden toscano, de una nave poco elevada y crucero, y bastante sólida, siendo lo más notable que encierra el camarín de la Virgen, lleno por todas partes de preciosos jaspes de varios colores perfectamente bien pulimentados y de piedra de aguas.

Unos cuarenta años después, en 1888, el erudito Aguilar y Cano nos dejaba una descripción más detallada de la ermita, si bien en ella ya se dejaban notar las obras que había emprendido Fernández; ahora bien, si prescindimos de estas últimas remodelaciones, nos podemos hacer una idea bastante aproximada de cómo era la ermita al hacerse cargo de ella nuestro protagonista. La parte más noble del edificio era el camarín, ornado de profusa decoración, donde se veneraba la imagen de la *Virgen de los Remedios*, situada sobre su trono de madera; la capilla mayor estaba presidida por el retablo en madera dorada y tallada realizado en su mayor parte por Juan José González Cañero, tallista de Écija, y rematado por Francisco Primo, de Antequera, autor también de los retablos colaterales de dicha capilla mayor, donde recibían culto, respectivamente, una imagen escultórica de *San Antonio Abad*,⁴³ en el lado de la epístola, y otra de *Jesús Preso* o *Señor de los Señores*, en el del lado del evangelio. En la nave del templo se encontraban los retablos y altares de *San José* y *San Judas Tadeo*, en el lado de la epístola, y el retablo de *San Vicente Ferrer* y la capilla del *Santo Cristo atado a la columna*, propia de su hermandad, en el lado del evangelio; esta capilla, abierta hacia la mitad de la nave, había sido reedificada en 1859, colocándose en ella un retablo de madera, pintado en verde

⁴² Pascual MADOZ, *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, ed. Facsímil provincia de Sevilla en Valladolid: Ámbito Ediciones, 1986, 83.

⁴³ La escultura, obra de José de Medina, procedía de la ermita de San Antonio Abad, desaparecida en una fecha imprecisa del siglo XIX.

y dorado, para albergar la imagen titular de la hermandad, realizado por el artista local Francisco Téllez Pérez.⁴⁴ A partir de entonces, se sucedieron las intervenciones del presbítero para el mantenimiento y adorno del templo, las cuales vamos a glosar detenidamente, siguiendo un criterio aproximadamente temporal.

4.1. Retablo e imagen de *Santa Rita* (1880)

Hemos visto más arriba cómo, desde al menos el año 1716, consta que en la ermita había un altar o retablo dedicado a esta santa, efigiada en una pintura al óleo sobre lienzo; por otro lado, sabemos que en 1846 el entonces encargado de la ermita, Joaquín Téllez, estableció en ella el rezo de una novena a *Santa Rita* “en gratitud a una grave enfermedad que padeció dicho Sr. Cura por los años de 1845, siendo teniente de esta Parroquia”;⁴⁵ por lo que es muy posible que estos cultos fueran mantenidos por los siguientes encargados del templo. Por ello no resulta extraño que en las primeras cuentas presentadas por Fernández como encargado de la ermita, correspondientes al año 1880, aparezcan datos relativos al fomento de esta devoción; así, en ellas aparecen registros contables que se refieren a pagos realizados a diversos artífices para la erección de un nuevo retablo para *Santa Rita*: a Francisco Téllez Pérez, el mismo carpintero que había realizado el retablo del *Cristo a la columna*, se le pagaron 174 reales por “un altar nuevo para *Santa Rita*”;⁴⁶ al maestro albañil Antonio Cabezas, de Estepa, se le abonaron 155 reales por “los materiales y mano de obra para la colocación del antedicho altar y bastidor”; a José Valenzuela, maestro de música, se le pagaron 39 reales por “tocar el piano en la novena de *Santa Rita*”; el nuevo altar de la santa se adornó con “dos candeleros de metal de veinte pulgadas de alto” (78 reales), “tres sacras con medias cañas negras y doradas” (50 reales) y “un hule de fondo blanco” (39 reales); también se le abonaron a la costurera Carmen García 111 reales por “un vestido para *Santa*

⁴⁴ Cf. AGUILAR Y CANO, *Memorial*, t. II, 85. La reedificación se hizo siendo hermano mayor José González Porquera; el retablo se encuentra desde la última restauración del templo en el año 1994 en la iglesia parroquial de Marinaleda.

⁴⁵ APSME, libro de varios sucesos de la parroquia de Santa María, fol. 66v.

⁴⁶ Si no se indica otra cosa, las citas textuales que siguen están sacadas del libro de cuentas de la ermita que comienza en 1879, conservado en APSME, lo que advertimos para evitar la repetición de notas a pie.

Rita", dato que confirma a nuestro juicio que en el nuevo retablo no se colocó el antiguo cuadro de la santa sino una imagen de vestir; es posible que esta imagen fuera alguna de las antiguas existentes en la ermita, adaptada a su nueva advocación, pues, como tendremos ocasión de ver, sería sustituida por otra en pocos años, dado su nivel de deterioro. Para costear esta reforma, Fernández contó con donativos de los devotos, entre los que sobresale por su importe, 280 reales, el entregado por Remedios Álvarez.

4.2. Obras y decoración de la nave del templo (1881)

Se trata sin duda de la obra de restauración de la ermita más complicada de las que acometió el presbítero Fernández durante su ejercicio de capellán, y por ello también, la más conocida; ya Aguilar y Cano publicó en su *Memorial* el resumen de la misma que el propio Fernández había plasmado en el libro de cuentas, lo que nos exime de reproducirlo aquí, limitándonos a dar algunos datos contenidos en el mismo a modo de síntesis;⁴⁷ se dice allí que, en mayo de 1880, habiendo notado el capellán "señales de ruina en dicha iglesia", lo comunicó al arcipreste Téllez; para hacerse una idea del estado de los muros de la iglesia vale recordar lo que Aguilar dice al respecto de los mismos en otro lugar: "Es, por último, un dato en pro de lo que decimos, la vetustez indecible de los muros que no ha mucho, por necesidad se renovaron: vetustez tan grande que, apartadas las adiciones recientes, caían en extensión considerable convertidos en polvo".⁴⁸ Reconocido el mal estado del templo por los peritos en la materia, el arcipreste decretó el cierre al culto del templo y traslado de algunas imágenes en procesión a la cercana iglesia de la Asunción, verificado el día 22 de mayo; enseguida se nombró una comisión de presbíteros de la localidad al objeto de allegar fondos para sufragar las obras mediante cuestación pública. El 14 de junio siguiente comenzaron las obras, dirigidas por el maestro local Antonio Cabezas Aguilar, que se prolongaron hasta el 5 de mayo del año siguiente, siendo reabierta al culto la ermita el 21 del mismo mes, en que comenzaron una serie de festejos que se prolongaron hasta el 30 de mayo. Aguilar y Cano,

⁴⁷ El resumen en AGUILAR Y CANO, *Memorial*, t. II, 81-83, de donde se toman las citas que siguen.

⁴⁸ AGUILAR Y CANO, *Memorial*, t. II, 79.

concluye, de su mano: “La reparación a que se refiere el anterior documento y que fue una verdadera reconstrucción de la mayor parte de él (excepción hecha únicamente de la capilla mayor y camarín) costó más de cinco mil duros, sin contar los donativos [en especie] y prestaciones de trabajo”.⁴⁹ Fernández, aunque detalla en el libro de cuentas todos los gastos, no habla en su resumen de la obra de en qué consistió ésta, por lo que otra vez hemos de acudir al erudito pontanense para que nos lo cuente y, de paso, colme de elogios a nuestro personaje:⁵⁰

... obra tan valiosa hubiera peligrado sin la decisión y el ánimo valiente del presbítero encargado, señor don Manuel Fernández, que con la última restauración salvó a todo el templo de una ruina cierta. En efecto, uno de los pilares del arco toral había flaqueado por defecto de construcción, y si no se hubiera hecho la costosa obra que lo aseguró, se hubiera arruinado la capilla mayor y el hundimiento de ésta hubiera provocado el del camarín.

Algunos datos más sobre en qué consistió la obra contiene el oficio que, con fecha 7 de junio de 1880, dirigió el arcipreste Téllez al secretario de cámara y gobierno del arzobispado hispalense comunicando la decisión tomada por él al respecto.⁵¹

Con motivo de haberse resentido mucho la bóveda interior de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios de esta villa, por haberse partido los arcos principales que la sostienen, a causa de haber huido un poco los pilares sobre los que entiban, por cuya razón amenaza inminente ruina, según dictamen de los peritos, ha sido preciso trasladar las sagradas imágenes de *Nuestra Señora* y del *Santo Cristo amarrado a la columna* a la ermita de Ntra. Sra. de la Asunción de esta misma villa, ínterin se hace colecta entre estos fieles para la reparación de dicha iglesia, la que entre tanto, queda cerrada al culto público.

Como curiosidad, añadiremos que al día siguiente de la redacción de la misiva anterior, fue redactada desde Estepa otra carta, de mano de Manuel de Uceda, “profesor de arquitectura de la Real

⁴⁹ *Ibíd.*, 83. Cinco mil duros eran 25.000 pesetas. Para hacernos una idea de la importancia del coste, tengamos en cuenta que el presupuesto del ayuntamiento estepeño para el ejercicio 1886-87 ascendió a 98.368,54 pesetas, según el mismo Aguilar (t. II, 17).

⁵⁰ AGUILAR Y CANO, *Memorial*, t. II, 92.

⁵¹ AGAS, Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 343 (04849).

Academia de San Fernando, residente en esta villa”, con destino al prelado sevillano, solicitando de éste la suspensión de la obra de la ermita de los Remedios hasta que “por facultativo autorizado no se presupueste la misma y se someta a la aprobación de V.E.”, basándose para ello en...⁵²

Que en la iglesia de N^a S^a de los Remedios de esa villa, que debe ser propiedad del Estado, sin intervención de facultativos autorizados por la ley y sin la sanción de V. E., necesaria en tales casos, se trata de efectuar obras por valor de 7 a 9.000 pesetas, sin más intervención que el sacerdote encargado, D. Manuel Fernández, y el oficial de albañil, Antonio Cabezas. Este proceder, Excmo. Sr., por más que la obra se haga por donativos de los fieles, no presenta las mejores formas ni pulcritud.

Desde la curia, posiblemente alarmados ante esta denuncia, solicitaron, el día 21 de junio, informe al arcipreste sobre el particular, quien el día 25 lo redactaba del siguiente tenor:⁵³

Contestando a su atenta carta orden del 21 de los corrientes debo informar: que D. Manuel Uceda, cuya es la carta que adjunta devuelvo a V. S., según consta en el ayuntamiento de esta villa, se matriculó como maestro de obras el día 1^o de este mes y es conocido en la misma por su conducta anómala, constante embriaguez y por la obra de reparación que dirigió en el hermoso puente del río Salado, en Aguadulce, que al poco tiempo de ejecutada se la llevó el agua, quedando en peor estado que antes estaba. Este señor, al tener conocimiento de la reparación que necesitaba la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios (...) se presentó en la feligresía diciendo a gritos que esta obra no se efectuaría si él no la dirigía, lo que dio lugar a que al hacer la colecta el capiller encargado, acompañado de otros presbíteros, muchos fieles dijeran: “si la obra se ha de hacer como la del puente de Aguadulce, no damos limosna”, por lo cual, y habiendo merecido bien de este vecindario el maestro albañil Antonio Cabezas que, aunque carece de títulos, ha llevado a efecto grandes obras con maestría en esta villa y fuera de ella, me parece preferible éste al Uceda.

Volviendo a los detalles de la obra, además del reforzamiento de pilares y muros, fue entonces cuando se abrieron los arcos tras los que habrían de labrarse en años venideros algunas de las capillas laterales que hermosearon el templo; concretamente, en el lado de

⁵² *Ibidem.*

⁵³ AGAS, Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 343 (04849).

la epístola, se abrieron dos arcos para capillas: la proyectada de *San Rafael* y la de *San Judas Tadeo*, que se edificó entonces, retranqueándose su retablo y ajustándolo a su nueva ubicación con apertura de dos huecos para las ventanas circulares de la capilla; en el lado del evangelio, ya existía el arco de la capilla del *Santo Cristo a la columna*, que fue cerrado con ladrillo durante el trascurso de las obras de la nave, y se abrió un nuevo arco para la futura capilla *sacramental*.

Ya en las cuentas de 1881 aparecen algunos apuntes de gastos en las capillas de *San Judas Tadeo* y del *Sagrario*; en la primera de ellas, el cantero Antonio Torres arregló la grada de piedra de su entrada y el pintor Fernando Casasola puso las molduras de yeso del arco de entrada; en la del *Sagrario*, la grada de piedra de su entrada fue puesta por el cantero Manuel Fuentes (220 reales), y la moldura de yeso del arco por el mismo Casasola, quien cobraría por su trabajo en ambas la cantidad de 74 reales. Antonio Torres colocó también un capitel de piedra en el pilar que había junto al púlpito, y Fuentes cobró 360 reales por “el arreglo del zócalo, losado de la iglesia y composición de la Plazuela”. Por su parte el ceramista y tejero Juan Caraballo colocó los doce remates verdes del tejado del camarín, el remate grande del tejado de la capilla mayor y 205 tejas verdes y doradas en “los redoblones de la media naranja del camarín, la de la iglesia y mojinete de la misma”.

En las cuentas del año siguiente hay varios pagos relacionados con la adquisición de pinturas para el templo; así, consta que al pintor local Manuel Téllez Orías, hijo del tallista Francisco Téllez, se le pagaron 717 reales “por seis cuadros dorados y fondo encarnado y cuatro lienzos para los mismos, que representan a *San Roque*, *San Juan de Dios*, *San José* y *Santa Lucía*, pues *San Francisco* y *Santa Clara* existían ya en esta iglesia”,⁵⁴ más 260 reales “por dos lienzos que representan los *Sagrados Corazones de Jesús y de María* y por la restauración de los marcos de los mismos para las pilastras del retablo mayor”. A otro pintor, cuyo nombre se omite en las cuentas, se le abonaron 480 reales “por tres cuadros de vara y media para el cuerpo de la iglesia, que

⁵⁴ En un inventario de la ermita del año 1677 se citan “seis cuadros pequeños de diferentes hechuras”, que puede que sean los renovados por Téllez. AGAS, Justicia, Hermandades, legajo 09330, Libro de inventarios de la hermandad de la Vera Cruz de Estepa (1674-1720).

representan al *Santo Rey David con la cabeza del gigante*, la *Coronación de la Santísima Virgen* y la *Madre del Amor Hermoso*.⁵⁵

En las cuentas del año 1885 aparecen pagos al pintor Rafael Hernández “por retocar los dos Ángeles de la media luna”, 120 reales, y otros 200 reales “por un cuadro de lienzo de cinco y media cuartas, pintado al óleo, que representa al *Ecce Homo*”. Y también al platero Francisco Lotufo, 120 reales “por la composición y dorado de las coronas del Niño y media luna de Ntra. Señora”.

4.3. Nuevo manto para la *Virgen de los Remedios* (1884-1885)

Sin duda, la obra de más valor artístico emprendida por Manuel Fernández, como lo pone de manifiesto el hecho de que su llegada a la localidad fuera seguida con interés por el semanario local; en la víspera de la llegada, decía el periódico:⁵⁶

Mañana se recibirá en esta población el nuevo y magnífico manto que los fieles han costeadado para la venerada imagen de N^a S^a de los Remedios y que ha costado más de 2.000 duros, pues solamente dos señoras han dado 500 duros cada una. Con este motivo, todo el sexo feo del Barrio Nuevo saldrá mañana para Aguadulce a recibir el manto y una fuente improvisada en la Plazuela de los Remedios arrojará vino para los aficionados.

En el siguiente número, correspondiente al 31 de enero de 1885, el periódico insertaba una extensa crónica, firmada por Antonio Escobar, sobre la llegada del manto a la ermita; en ella se relataba cómo, en la mañana del domingo 25 de enero, una numerosa comitiva de vecinos y devotos de la Virgen fue hasta la vecina localidad de Aguadulce, en cuya estación de ferrocarril “se encontraba consignado el regio manto” para traerlo hasta Estepa;⁵⁷ ya por la tarde, regresó la expedición con el manto dentro de “una caja de grandes dimensiones colocada sobre la cubierta de una góndola”; el carruaje donde se portaba, venía escoltado “por cuarenta o cincuenta *guardias civiles*

⁵⁵ Algunos de estos cuadros, que aún se conservan en el templo, están firmados por M. Chacón.

⁵⁶ *El Eco de Estepa* 114, 24 de enero de 1885.

⁵⁷ Aguadulce contaba con estación de ferrocarril desde el año 1878; José Luis RUIZ MÁRQUEZ, *Breve historia de la villa de Aguadulce*, Aguadulce: Ayuntamiento, 1985, 42.

provisionales con sus correspondientes escopetas que aunque mohosas también representaron su papel”, y continúa el cronista:⁵⁸

Media hora después, apareció en el balcón de la fachada principal de la iglesia, el cura encargado de la misma, ostentando, al compás de la marcha real, el delantero del vestido, más tarde el manto y, por último, el peto. Los tres objetos son de tisú de plata arrasado lujosamente y con el mayor gusto bordados en oro de realce, al aire, bajo la dirección de las señoras doña Dolores y doña Amparo de la Cuadra, vecinas de Sevilla. El tisú fue tejido ad hoc en la hermosa ciudad del Cid [Valencia] (...). Ha costado a cien pesetas la vara. El bordado y oro invertido ha importado treinta y un mil reales. De modo que, con el fleco también de oro que nos dice ha de llevar, costará todo, sin la toca, cincuenta mil reales.

Concluía su autor la extensa crónica felicitando al encargado de los Remedios, el presbítero Fernández, “por el resultado de sus esfuerzos para conseguir que la Virgen de dicho título posea un manto digno de la veneración que inspira la sagrada imagen” y también “a todos los fieles que han contribuido, cada uno en la medida de sus fuerzas, a tan piadosa obra” y especialmente “a las dos señoras que, con un desprendimiento digno de sus nobilísimos corazones, ha dado cada una quinientos duros”. El nuevo manto fue estrenado en la Octava de aquel año, que cayó el 10 de mayo, como puntualmente informó la prensa local: “Mañana en la tarde saldrá en solemne procesión la venerada imagen de N^a S^a de los Remedios, en la que lucirá el nuevo y magnífico manto que se recibió hace pocos meses”.⁵⁹

El libro de cuentas de la ermita, más prosaico, nos informa acerca del coste real del nuevo manto en las cuentas correspondientes a los años 1884 y 1885; se recaudaron de limosna 39.072 reales y 75 céntimos y el coste total del manto ascendió a 46.504 reales y 94 céntimos, por lo que hubo un alcance a favor del encargado de la ermita de más de 7.000 reales, que éste condonó en las cuentas del siguiente año; de la venta del manto viejo de la Virgen se obtuvieron 690 reales. En cuanto a los costes, las partidas más importantes fueron: al dibujante,

⁵⁸ *El Eco de Estepa* 115, 31 de enero de 1885. La crónica de Escobar lleva por título *La recepción de un manto*. Por contraste, en ese mismo número, se publicaba el siguiente suelto: “El Clero de esta Villa ha mandado a la Secretaría de Cámara del Arzobispado 1.625 reales y 86 céntimos con destino a socorrer las necesidades en las provincias de Granada y Málaga a consecuencia de los terremotos”.

⁵⁹ *El Eco de Estepa* 129, 9 de mayo de 1885.

Francisco Gómez, “por los dibujos hechos para el manto”, se le pagaron 1.100 reales; las 20 varas de tisú de plata compradas en Valencia costaron 7.600 reales, y a las bordadoras sevillanas Dolores y Amparo de la Cuadra se les abonaron 31.000 reales por el bordado en oro del manto; el transporte por ferrocarril del manto de Sevilla a Aguadulce importó 131 reales y el vestidito a juego para el Niño de la Virgen costó 316 reales.

4.4. Capilla de *San Rafael* (1889-1893)

Abierta en el muro de la epístola del templo, su construcción fue sufragada por una devota del santo, Juana Muñoz-Alanís Guillén; tras finalizar la obra de la nave del templo en 1881, esta señora concibió el proyecto de edificar una capilla en la ermita para dedicarla al *Arcángel San Rafael*, “por cuya intercesión había recibido del Todopoderoso dicha señora muy señalados favores”, para lo cual adquirió en 1885 en Barcelona, de la casa de Jacinto Calsina e Hijos, una imagen de *San Rafael* que, al no poder recibir culto en el templo, custodió en su domicilio, “sin venerarla, pues que no se bendijo hasta terminada la antedicha capilla”. Las obras de edificación de la nueva capilla no comenzaron hasta 1889, por la falta de recursos de su promotora “por las faltas de cosechas y muchas atenciones de la casa”; las obras de albañilería estuvieron a cargo del maestro estepeño Manuel López-Campero y Díaz; la parte de cantería fue dirigida y llevada a cabo por el maestro cantero Manuel Fuentes Gómez, de Estepa, “menos los paños del zócalo, que fueron traídos de la ciudad de Cabra”; el mismo Fuentes colocó en el suelo de la capilla un sepulcro de piedra conteniendo “en caja de plomo los restos mortales de los hermanos D. Antonio y D. José González-López y Haro, el segundo esposo que fue de la ya repetida señora doña Juana, y cuyos restos fueron trasladados desde el cementerio común”.⁶⁰ Terminada la parte de albañilería y cantería, el año 1892 se procedió a la decoración de la nueva capilla: verja de hierro, a cargo del cerrajero estepeño Manuel Cuevas Mateos; altar y retablo para la imagen titular, obra de los hermanos Joaquín y Manuel Téllez Orías, quienes se encargaron, respectivamente de las labores de carpintería y del dorado y pintado. En

⁶⁰ La inscripción lapidaria reza: “Sepultura de los hermanos D. Antonio y D. José González López fallecidos en 1855 y 1861 respectivamente”.

el retablo se colocaron también sendos bustos representando a *San Blas* y *San Ramón Nonato*, “esculturas muy regulares”, que “se pidieron al Señor Arzobispo de los almacenes que existían en Sevilla de las iglesias que fueron derribadas a consecuencia de la Revolución de 1868, y que, concedidos dichos bustos, los restauró el escultor D. Emilio Pizarro y Cruz”. Efectivamente, se conserva en el archivo del arzobispado hispalense el expediente tramitado a raíz de la solicitud presentada por Manuel Fernández el 20 de diciembre de 1892 al prelado por la que consta que “teniendo el exponente conocimiento de que en la iglesia del Santo Ángel de esa ciudad se encuentran sin culto alguno y almacenados entre trastos las imágenes de *San Blas* y de otro *Santo Obispo*, como de tres cuartas de alto”, le solicitaba “conceder dichas imágenes para que, colocadas en el nuevo altar, puedan recibir la pública adoración de los fieles”; desde la curia arzobispal se accedió a la petición del capellán estepeño, “en calidad de depósito”, previo informe favorable, fechado el 23 de diciembre, del presbítero Manuel de Cáceres Zornoza, cura encargado de la iglesia del Santo Ángel de Sevilla, ex convento de carmelitas descalzos, “entregando el competente documento de resguardo que acredite, en caso de necesidad, que pertenecen a esta iglesia”.⁶¹ La bendición de la capilla y de sus esculturas tuvo lugar el 4 de mayo de 1893 y desde este día quedó incorporada a la iglesia y consagrada al culto.

4.5. Nuevos retablo e imagen de *Santa Rita* (1896-1897)

Hallándose la antigua imagen de *Santa Rita de Casia* “en tal mal estado que no podía ni aún ser restaurada”, el presbítero Fernández, en unión de varias devotas, puso en marcha la empresa de costear una nueva imagen de la santa, cuya ejecución se encomendó al escultor sevillano Emilio Pizarro Cruz, quien se comprometió a su talla por un precio de 2.120 reales. La nueva imagen fue traída a Estepa por el cosario de la ciudad, Antonio Gamito Fernández, llegando el sábado día 23 de octubre de 1896; fue bendecida al día siguiente, fiesta entonces del

⁶¹ AGAS, Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 314 (04818). En el informe del presbítero Cáceres se hacía constar que eran cuatro las imágenes, existentes “en el almacén de esta iglesia”, de las que se podía disponer: las de los obispos *San Isidoro* [sic] y *San Blas*, y las de las mártires *Santa Lucía* y *Santa Apolonia*, éstas dos últimas con destino a la ermita de Ntra. Sra. de la Salud de Gilena, donde aún se conservan.

arcángel san Rafael, por el arcipreste del partido y cura de Santa María de Estepa, José Ramos Mejías, quien celebró a continuación una “misa solemne en honor a la bendita abogada de imposibles”.

En el libro de cuentas de la ermita se recogen los gastos habidos en esta nueva empresa artística: además del importe acordado con el escultor sevillano, se le pagaron 80 reales de la hechura del cajón para traer la imagen; al cosario, 40 reales por el porte, y la diadema de metal de la santa costó 30 reales.

Se aprovechó el cambio de imagen para cambiar también el retablo-hornacina que la cobijaba que, recordemos, se había realizado apenas diez años antes; el nuevo retablo procedía de la iglesia de San Alberto de Sevilla, como consta de la solicitud presentada al arzobispado por Rafael Filpo, en nombre del presbítero Fernández, el 21 de septiembre de 1896:

Que para conservar y aumentar la devoción a la beata *Rita de Cassia* tiene mandada hacer una imagen de talla, casi de tamaño natural, que será costeadada, de limosna, por los fieles; y como por las críticas circunstancias no podrán hacer el retablo que se preparaba, sabiendo que en la ante-sacristía del Ángel hay uno, que no tiene imagen ni aplicación, y aunque pequeño puede servir al objeto que se propone, en su virtud, suplica a V.E.R. se sirva decretar la cesión del mismo, si cree oportuna su petición. (...)

La curia diocesana accedió a lo solicitado por nuestro capellán, “mediante el oportuno recibo y en calidad de depósito”, previo informe positivo dado el 27 de septiembre por el nuevo capellán del Santo Ángel, el presbítero José M^a Molina Rivero: “que el retablo pequeño a que se refiere la anterior instancia carece de aplicación necesaria en esta iglesia y por lo mismo no ve inconveniente en que se conceda al exponente”. El desmonte y traslado del retablo de Sevilla a Estepa costó 114 reales y su colocación en la ermita, en el mismo lugar que ocupaba el anterior, ascendió a 80 reales. Como curiosidad final, añadiremos que Fernández mandó imprimir 42 fotografías de la nueva imagen de *Santa Rita* para entregarlas a las devotas que la costearon, por las que se pagaron 131 reales.

La prensa local también se hizo eco en sus páginas de esta nueva empresa artística capitaneada por Fernández.⁶²

⁶² *El Eco de Estepa* 682, 31 de octubre de 1896.

Debido al incansable celo del virtuoso sacerdote don Manuel Fernández y Fernández digno capellán de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, y atendido el mal estado en que se encontraba la imagen de *Santa Rita de Casia* que se venera en aquella ermita, concibieron varias personas caritativas la idea de hacer otra nueva, encargando la obra al distinguido escultor sevillano don Eusebio [sic, Emilio] Pizarro y Cruz, el cual la ha llevado a feliz término. Hemos tenido ocasión de ver la imagen mencionada y, en honor a la verdad, podemos decir que es una joya artística, en su conjunto y en sus más pequeños detalles. Si el Sr. Pizarro no tuviera bien cimentada su reputación de escultor notable, lo justificaría su última producción. Enviamos nuestra cordial y sincera enhorabuena al Sr. Pizarro, a los devotos que han contribuido con su limosna a la realización del proyecto y a don Manuel Fernández por lo bien que ha sabido llenar los deberes de su sagrado ministerio.

Años adelante, concretamente en 1903, se dio la circunstancia, recogida puntualmente en el libro de cuentas de la ermita por su encargado, de que el 14 de mayo de aquel año, en la primera noche de la novena dedicada a Santa Rita, predicó las virtudes de la santa italiana el entonces arzobispo de Sevilla, beato Marcelo Spínola y Maestre (1896-1906), quien, al parecer, se encontraba en Estepa practicando la Santa Visita a este arciprestazgo,⁶³ “pronunciando un elocuente sermón a multitud de fieles, a los que elogió después por su compostura y verdadera devoción”.

4.6. Nueva imagen de *Dolorosa* (1896-1898)

Quizás estemos ante la empresa artística emprendida por el presbítero Fernández cuyo conocimiento resulta más confuso; según el relato de la misma contenido en el libro de cuentas de la ermita, resultaría que estando la hermandad del Santo Cristo atado a la columna, con sede en dicha ermita, “sin *Dolorosa* para hacer su estación anual en la mañana de Jueves Santo”, el 10 de junio del año 1896, Fernández encargó a la casa Jacinto Calsina e Hijos, de Barcelona, “la imagen de *Nuestra Señora de la Esperanza* que se venera en expresada iglesia, que vino a ésta por el mes de diciembre del año citado”; al respecto sabemos que tradicionalmente esta hermandad había contado para su procesión de Jueves Santo con la imagen de

⁶³ No consta en los libros de visitas pastorales de las parroquias estepañas esta visita.

la *Virgen de los Remedios*, que era vestida de negro para la ocasión; también sabemos que al menos desde 1890 a 1892, y posiblemente también en 1893, la imagen de la Virgen que participó en la estación de Jueves Santo procedía de la iglesia del antiguo convento franciscano de la localidad; no sería entonces descabellado aventurar que la verdadera razón por la cual Fernández encargó esta nueva imagen no sería otra que la de evitar que la *Virgen de los Remedios* volviera a salir en procesión el Jueves Santo, ante la eventualidad de que los hermanos del Santo Cristo no pudiesen disponer más de la imagen franciscana. Continúa el relato del libro de cuentas diciendo que, tras la llegada de la nueva imagen a Estepa y “habiéndole resultado algunos desperfectos”, derivados posiblemente de su participación en el desfile procesional del año 1897, Fernández acordó con el entonces hermano mayor de la corporación, José González Gómez, remitir la imagen a Sevilla para que fuese restaurada por Emilio Pizarro, lo que se verificó en diciembre de aquel año; concluidas las labores de restauración, la imagen regresó a Estepa el 26 de febrero del año siguiente, anotándose a continuación que el coste de la nueva imagen fue sufragado con fondos de la ermita, mientras que la restauración realizada en Sevilla fue costeada por la hermandad del Santo Cristo; sin embargo, como en las cuentas de aquellos años no consta ningún pago a la casa Calsina, hemos de concluir que seguramente fue costeada por el propio Fernández.

Basándose en este relato, se había venido manteniendo por tradición oral en el seno de la hermandad que la imagen de la *Virgen de la Esperanza* que hoy es uno de sus titulares sería la misma que se encargó en la casa Calsina de Barcelona, pero creemos que esta identificación es errónea por cuanto la producción conocida de la casa barcelonesa apunta a unas obras seriadas, conocidas como “tipo Olot”, tipología escultórica en la que resulta muy difícil, por no decir imposible, encuadrar la imagen de la *Virgen de la Esperanza* que custodia la hermandad.

Por otro lado, coinciden en el tiempo los hechos que acabamos de narrar con la publicación de una noticia en el semanario local *El Eco de Estepa* que, a nuestro juicio guarda estrecha relación con todo este asunto; en su nº 601*, correspondiente al 11 de mayo de 1895, recogía, en breve crónica, la llegada a la parroquia de Santa María de Estepa, por cesión del arzobispo, de una imagen dolorosa de la Virgen, de vestir, con título de *Ntra. Sra. de las Lágrimas*, procedente

de Sevilla, donde había sido restaurada por Emilio Pizarro a expensas del párroco, Ramos Mejías, quien había concebido el siguiente proyecto: "Esta imagen, juntamente con una de *San Juan* que hará juego con ella y con un *Crucifijo* cuya adquisición se gestiona, formará un *Calvario* que, en retablo adecuado, se colocará en la nave izquierda de la ya nombrada parroquia". Hasta donde sabemos, este proyecto nunca se llevó a término. También sabemos que en las cuentas de la hermandad del Santo Cristo del periodo 1897-1898, presentadas por su entonces hermano mayor, José González Gómez, consta una partida de 500 reales "por transformar la *Virgen* de cabeza y brazos", en la que, pese a su brevedad, es interesante hacer notar que se habla de una transformación de la imagen y no de una restauración de la misma. Teniendo, pues, en cuenta estos dos datos, nos parece que no sería muy descabellado pensar que la imagen de la *Virgen de las Lágrimas*, a la que se le pierde la pista después de la noticia aparecida en la prensa, se convirtió en *Nuestra Señora de la Esperanza*, previa adaptación de su concepción original, que sería formando parte de un *Calvario*.⁶⁴ Pero si esto fue así, ¿qué ocurrió entonces con la imagen traída de Barcelona? Lo veremos en las páginas que siguen.

4.7. Obras en el patio de la ermita (1904)

Habiendo quedado "irregular y en mal estado" el patio de la ermita tras las obras de construcción "del almacén de las andas y de la capilla del Sagrario" y estando la tapia que lo separaba de la calle Castillejos semiderruida, determinó el presbítero Fernández "proceder a su reparación y hermooseamiento rebajando su piso por la puerta de la sacristía 1,60 m., y por la puerta de la santería 70 cm., quedando ya regular y nivelado"; se construyó además una rampa para el acceso a la sacristía, compuesta "de sillarejos y pilares de piedra con vara de hierro" y se sustituyó la mencionada tapia por "barandas de hierro entre pilares de ladrillos labrados y zócalo de piedra también labrado", formándose así "un paseo en línea paralela" con la calle Castillejos, desde la vivienda del santero al almacén de las andas, en el que se

⁶⁴ Puede verse toda esta historia más extensamente en Sergio RAMÍREZ GONZÁLEZ y Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, "Acerca de la imagen de la Virgen de la Esperanza", *Pasión y Glorias* 3 (2019) 45-46.

pusieron “cuatro asientos de piedra con sustentáculos de ladrillo y puestos en forma para poner después palmeras y árboles adecuados”, aspecto con el que todavía hoy puede verse. Como curiosidad, añadir, que en las obras se sacaron nada menos que 404 cargas de huesos, que fueron conducidos al cementerio local, de “dos osarios que había en el patio, procedentes de cuando se enterraba en los templos”. En este patio hay un reloj de sol con la siguiente inscripción: *Soli Deo Honor et Gloria 1793*.⁶⁵

4.8. Restauración de los cuadros de la escalera del camarín (1905)

En las cuentas de ese año aparece un pago de 218 reales “por los tres cuadros de la escalera del camarín, que representan la *Adoración de los Reyes*, las *Angustias* y una *alegoría de la Inmaculada Concepción*”;⁶⁶ dado que se omite el nombre del receptor de este pago, pensamos que más que de cuadros nuevos se trataría de la restauración de tres cuadros que ya existían, puesto que estos parecen de factura bastante antigua, señalando algunos estudios que podrían ser del siglo XVII.⁶⁷ Por nuestra parte, sólo podemos aportar que el inventario de la ermita del año 1674 cita un “cuadro de *Ntra. Sra. de las Angustias* con una pintura de un *Cristo*, que lo dio D^a María de Flores”, el cual tenía su propio retablo, y pasó en 1716 a la sacrista, según el inventario de dicho año.

Por lo demás, los tres cuadros aún pueden contemplarse en el mismo lugar, en el que también se colocó el antiguo *Crucifijo* procedente del retablo que ocupó la imagen de *San Antonio Abad*, en la capilla mayor, y una escultura de *Santa Elena*, que parece obra en serie pero cuyas procedencia y fecha de colocación se ignoran.

⁶⁵ AA. VV., *Catálogo*, t. IV, 65.

⁶⁶ El asunto de este último cuadro es descrito en los inventarios de la iglesia como *San Juan en la isla de Patmos*, descripción que creemos se ajusta mejor a lo que se representa en él.

⁶⁷ En el inventario elaborado para el Ministerio de Cultura se dice que los tres cuadros son del siglo XVII y se indican sus medidas (82 x 102 cm.); cfr. AA. VV., *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, t. I, 320. Por su parte, los autores del *Catálogo* citan “un interesante *Crucifijo* del siglo XVI colocado en la escalera del camarín” y en este mismo lugar un “cuadro flamenco del siglo XVII con la historia del *Descendimiento*”; cf. AA. VV., *Catálogo*, t. IV, 64-65.

4.9. Armonio para el coro (1906)

En las cuentas de este año aparece un pago de 5.000 reales a Luis Piazza, a la sazón gerente de la fábrica de pianos y armonios fundada en Sevilla el año 1850 por su antecesor, Cayetano Piazza, “por un armonium de la fábrica de *Alexander* de París, de cuatro y medio juegos de lengüetas y transpositor”. A este importe habría que sumar el coste de un “viaje a Sevilla para su ajuste y examen”, seguramente por persona competente, que costó 460 reales; la gratificación a los franciscanos de Estepa por el arreglo del instrumento, que ascendió a 140 r;⁶⁸ los portes de Sevilla a Aguadulce, en tren, y de Aguadulce a Estepa, en carro, que sumaron 80 reales y un taburete para el pianista, que costó 35 reales; en total 5.715 reales. La mayor parte del coste fue sufragada mediante donativos de un devoto por valor de 4.000 reales, y de una devota, que ascendió a 1.248 reales, respectivamente. El instrumento aún permanece en el coro de la iglesia, pero sin uso.

4.10. Construcción de la capilla del *Sagrario* (1900-1906)

Dado su elevado coste, unas 75.000 pesetas de la época, creemos no equivocarnos si afirmamos que estaríamos ante la empresa artística de mayor envergadura de las emprendidas por nuestro capellán en la ermita de los Remedios, tras la reconstrucción de la nave del templo, si bien ahora la empresa fue costeada mayormente por Francisco de Paula Sánchez-Pleités (1862-1914), hacendado estepeño, quien albergaba el proyecto de edificar un panteón familiar en alguno de los templos de la localidad que le vio nacer, para así cumplir la última voluntad de sus ancestros. Finalmente y, casi seguramente, con el apoyo de Fernández, el potentado estepeño dispuso “construir la capilla y enterramiento en un sitio contiguo a la del Santo Cristo amarrado a la columna, de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios”. Solicitadas y concedidas las oportunas licencias, religiosa del arzobispo Spínola, en primero de julio de 1898, y civil del ministerio de la Gobernación, en 6 de septiembre del siguiente año, comenzaron las obras de edificación de la nueva capilla en 16 de abril de 1900, que aquel año coincidió con el lunes de Pascua de Resurrección.

⁶⁸ Este arreglo debió hacerlo fray Andrés Morató Enguix (1881-1955), religioso franciscano y prestigioso organero que entre los años 1906 y 1908 fue conventual en el de Estepa.

Estas obras fueron dirigidas por el arquitecto diocesano de Sevilla, Juan Talavera de la Vega (1832-1905),⁶⁹ y ejecutadas por los maestros albañiles Antonio Romero, de Sevilla, y Francisco Manjón Malgarido, de Estepa. La parte de cantería fue realizada por el maestro cantero estepeño Francisco Torres González, excepto el escudo de armas familiar que adorna la fachada norte, obra del maestro Francisco Reina Álvarez (1849-1907), un polifacético artista local,⁷⁰ y las dos esculturas que coronaban esta misma fachada, representando a *San José* y a *San Francisco de Paula*, que estuvieron a cargo de José Casasola, vecino de Málaga. El zócalo de jaspe y las lápidas de mármol blanco que adornan la parte interior de la capilla, así como su embaldosado, fueron obra del maestro lapidario malagueño Román González Fonseca.

El retablo, hornacinas y barandal del comulgatorio, tallados en madera de cedro con golpes dorados, fueron realizados por los tallistas José y Antonio Casasola, natural el primero de Campillos y el segundo de Estepa y ambos vecinos de Málaga.

Las esculturas que adornan la capilla son todas obras en serie; de la titular del retablo principal, la *Virgen de los Dolores*, sólo se dice que fue adquirida en Barcelona, sin más aclaración y por ello pensamos nosotros que acaso pudiera tratarse de la misma imagen que fue adquirida por nuestro protagonista años atrás denominada entonces *Ntra. Sra. de la Esperanza*, y a la cual ya nos hemos referido. En cuanto a las esculturas de *San José* y de *San Francisco de Paula*, "que ocupan las hornacinas de los lados, fueron compradas en Madrid, en casa de los Mustieles".

Las pinturas que adornan la cúpula de la capilla fueron realizadas por Manuel González Marín, "aprovechado artista" natural de Estepa.

Concluida la capilla-panteón en 1906, fue bendecida la cripta en la tarde del 15 de julio de dicho año por el arcipreste y párroco de Santa María, Ramos Mejías, "capellán de honor de S. M.", y al día siguiente se bendijo la capilla en una solemne ceremonia presidida por

⁶⁹ Artífice, entre otros, del conocido como *Costurero de la Reina* de la capital hispalense.

⁷⁰ Sobre este curioso personaje véase Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, "Un artista polifacético en la Estepa de la Restauración: Francisco Reina Álvarez (1849-1907)", *Miscelánea ostipense. Estudios sobre historia de Estepa*, Estepa, 2013, 227-252

el jesuita P. Juan Nepomuceno Oliver Copons (1851-1926), residente en el colegio que la Compañía tenía en el Puerto de Santa María y predicador insigne, quien se encontraba en Estepa no sólo para la bendición de la capilla sino también para “predicar un solemne triduo vespertino al Sagrado Corazón de Jesús” en los Remedios; tras la ceremonia fue llevado el Santísimo a la nueva capilla, que quedaría constituida a partir de entonces en sagrario del templo “resultando conmovedor el final de esta ceremonia, pues antes de ser depositado, fue recibido el *Pan de los Ángeles* por toda la familia fundadora e innumerable público; a continuación hubo misa solemne, con manifiesto y sermón, y finalmente un *Te Deum* a toda orquesta”. En el segundo día del triduo celebró su primera misa el presbítero Antonio González Rodríguez, natural de Pedrera, predicando el canónigo de la hispalense Jerónimo Armario Rosado y siendo apadrinado el misacantano por los fundadores de la nueva capilla, “que dieron después a los convidados un suculento banquete”. El último día del triduo “hubo cuadrante general de misas por los difuntos en la referida iglesia, terminando con una solemne cantada”. El 20 de julio se hizo el traslado oficial de restos de los familiares difuntos de los fundadores, “que descansaban en el cementerio de esta ciudad y otros lugares distintos”, los cuales fueron colocados en “las urnas cinerarias respectivas”; al día siguiente se celebraron “honras fúnebres de 1ª clase, con asistencia de todo el clero, comunidad de frailes franciscanos, capilla de música y predicando la oración fúnebre el referido R.P. Juan Nepomuceno Oliver Copons”, quien asimismo fue el redactor de la inscripción conmemorativa de la inauguración de la nueva capilla “que está colocada encima del arco de entrada de la capilla, en la parte interior de ésta”.

El 15 de enero de 1907 le fue concedida al fundador de la capilla, ya marqués de Frómista, autorización para celebrar misa en su cripta “mediante a que su construcción y ornato están en armonía con las disposiciones litúrgicas y ha sido previamente bendecida con la competente licencia de esta jurisdicción”.⁷¹

Finalmente, en 22 de mayo de 1909, Francisco de Paula Sánchez Pleités fue nombrado oficialmente patrono de la capilla por auto del provisor del arzobispado hispalense, con derecho a sepultura eclesiástica en la misma, extensivo a “sus ascendientes, descendientes y

⁷¹ AGAS, Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 04905.

colaterales, con arreglo a las leyes vigentes"; y también con derecho a "ocupar lugar preferente en todos los actos del culto público en la expresada iglesia", y a "colocar en repetida capilla sus empresas y escudos nobiliarios". Y allí reposan sus restos mortales.

La capilla puede contemplarse hoy casi en todo su esplendor original aunque con el trascurso del tiempo se han producido algunas variaciones; así, la escultura de *San Francisco de Paula* del exterior ha perdido su cabeza, ignoramos a consecuencia de qué accidente; la *Dolorosa* que presidía el retablo ha sido retirada del culto y en su lugar se ha colocado la imagen de la *Inmaculada* que estaba en el retablo colateral al mayor del lado del evangelio; y, finalmente, se han colocado en la capilla varios cuadros de grandes dimensiones que antes estaban diseminados por el templo.